

ADM 11928/22

"PROTOCOLO DE ACTAS 2022"

Se hace constar que el día trece de mayo de dos mil veintidós, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia -Palacio de Justicia-, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 04-CM-2020, los Sres. integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados mediante Acuerdo N° 114-STJSL-SA-2022 del Superior Tribunal de Justicia, Dra. MARÍA ALEJANDRA CASERO ESCOLIERI, Dra. MARÍA CAROLINA COHEN BACLINI y Dr. SERGIO EDGARDO FUENTES DI GENNARO, con la presencia de la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente Subrogante del Consejo de la Magistratura, y los integrantes de tal Cuerpo, Dres. Fabián Antonio Filomena Baigorria, Gilberto Pereyra Montenegro, Susana Leonor Quiroga, María Claudia Uccello y los Diputados provinciales: Mirtha Beatriz Ochoa y Federico Berardo.

Siendo la hora ocho y cuarenta y ocho (08:48 hs) dieron inicio a la reunión, procediendo al tratamiento de la excusación formulada por el Dr. Jorge Omar Fernández, Presidente suplente del Consejo de la Magistratura, en ADM 11862/22, por razones de decoro y delicadeza -Art. 30 del C.P.C.y C- con motivo de que en los días 12 y 13 de mayo de 2022 en que correspondería su intervención en el carácter de Presidente Suplente del Consejo de la Magistratura en los exámenes para el concurso de "JUEZ CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN CONCARÁN", participa como postulante su Secretario Privado, el Dr. Marcelo David Sosa; resolviendo, por unanimidad, hacer lugar a la excusación (votos de Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente Subrogante del Consejo de la Magistratura, y los integrantes de tal Cuerpo, Dres. Fabián Antonio Filomena Baigorria, Gilberto Pereyra Montenegro, Susana Leonor Quiroga, María Claudia Uccello y los Diputados Mirtha Beatriz Ochoa, y Federico Berardo.

Seguidamente, aproximadamente a la hora ocho y cincuenta y uno (08:51 hrs) se conectó por videoconferencia la Dra. Elba Liliana Fernández y se da inicio a la realización de las audiencias de conocimiento personal y examen verbal para cubrir los cargos de: "JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 2 DE

LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", para el que se han presentado los Dres.: ESQUERRÉ DELAUNAY GUILLERMO IGNACIO, D.N.I. N° 28.377.097; MASSA ALCANTARA MARIO ENRIQUE, D.N.I. N° 34.104.551 y VILLAR GABRIEL ERNESTO, D.N.I. N° 25.870.706 y de "JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL", para el que se han presentado los Dres.: FARA MOISES BENITO, D.N.I. N° 16.431.580 y SOSA MARCELO DAVID, D.N.I. N° 23.390.651.

A la hora diez, con veintinueve minutos (10:29 hs), se incorpora a la reunión la Dra. María Itatí Zudaire Carricaburu.

Luego, la Comisión de Evaluación Técnica comunicó verbalmente su dictamen, considerando para el cargo de: "JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL" RECOMENDABLES a los Dres. ESQUERRÉ DELAUNAY GUILLERMO IGNACIO, MASSA ALCANTARA MARIO ENRIQUE y VILLAR GABRIEL ERNESTO. Por su parte, respecto del cargo de: "JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL", consideraron NO RECOMENDABLES a los Dres. FARA MOISES BENITO, y SOSA MARCELO DAVID.

Seguidamente se resolvió, por unanimidad (votos de la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente Subrogante del Consejo de la Magistratura, y los integrantes de tal Cuerpo, Dres., Gilberto Pereyra Montenegro, Susana Leonor Quiroga, María Claudia Uccello, María Itatí Zudaire Carricaburu y Diputados Mirtha Beatriz Ochoa y Federico Berardo), adherir al dictamen de la mencionada Comisión.

Todo lo que consta en la videograbación que se adjunta.

Secretaría: 13/05/2022.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita.